

0527

Quito, 7 de Marzo de 2.007

Señor Presidente y Señores Accionistas:

Al igual que en el período anterior, durante el ejercicio fiscal de Enero 1 a Diciembre 31 de 2.006, nuestra Empresa desarrolló sus actividades de manera normal, y logró mantener su participación en el mercado nacional de lámina acrílica.

Si bien no se fijaron explícitamente metas y objetivos para el año 2.006, gracias al trabajo desempeñado por el Ingeniero Joe Hidalgo y por el personal de la Empresa, se pudo mantener la proporción de lámina acrílica defectuosa en niveles relativamente bajos.

También ha sido preocupación en el año 2.006 dar una buena atención al cliente.

Se cumplió con lo dispuesto en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de Febrero de 2.006, en la que dispuso que la Utilidad Neta por Distribuir, que ascendía a U. S \$ 55.552.81 se añada a la cuenta Utilidad Acumulada.

A principios del año 2.006 nuestra Empresa adquirió los activos y se obligó con los pasivos de SANIGLASS S. A. Por lo demás, nuestra actividad se desarrolló durante el año 2.006 con toda normalidad en los campos administrativo, legal y laboral. Al igual que en el año anterior, no se aumentó la Reserva Legal, porque ya estaba cubierto el mínimo reglamentario.

Durante ese ejercicio la Empresa cumplió con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

No han habido novedades en los aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización de nuestros productos.

Durante 2.006 se vendió lámina acrílica por US\$ 1'288.195,14 y la utilidad antes de impuestos y participaciones llegó a US\$ 254.941.20, que representa un 19,78 % con respecto a ventas de lámina acrílica. Considero este un resultado satisfactorio. Una vez deducidas la participación para trabajadores y el impuesto a la renta, la Utilidad para Distribuir a los Accionistas ascendió a US\$ 162.525.01.

Al haber adquirido los activos y pasivos de SANIGLASS S. A., lo que en la práctica equivale a una fusión de Empresas, la actividad de ACRILUX S. A. prácticamente se duplicó, por lo cual una comparación con la gestión de ACRILUX en el año 2.005 no tiene sentido.

Creo que más beneficiosa sería una comparación de los resultados de ACRILUX por 2.006 con los resultados consolidados de ACRILUX y SANIGLASS POR 2.005, que me permito presentar a continuación:

Aunque las ventas de lámina acrílica del año 2.006 fueron inferiores en un 1.18% a las de 2.005 tanto la rentabilidad respecto a ventas como la utilidad para distribuir a los accionistas fueron mayores a las de 2.005 (12,80% y \$ 106.408,20).

Así como en años anteriores, la situación financiera de nuestra Empresa fue buena durante todo el ejercicio 2.006.

Propongo que la totalidad de Utilidad Neta por Distribuir a Accionistas se destine a la cuenta de Utilidades Retenidas.

Me permito recomendar a los señores Accionistas que, al igual que en el año 2.006, fijemos como objetivo principal para el ejercicio del 2.007 mejorar tanto la calidad de nuestro producto como el servicio que ofrecemos a nuestros clientes.

Así como en años anteriores, la Empresa cumplió con pulcritud sus obligaciones durante el período 2.006.

Muy atentamente,



León Pienknagura O.
ACRILUX S. A.
Gerente General.